



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N°... mil catórcete

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las once horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, César Antonio Garay, José Raúl Torres Kirmsler, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, Gladys Ester Bareiro de Módica y Miryam Peña Candia, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, por Resolución N° 1793 del 11 de noviembre de 2008 de la Corte Suprema de Justicia se declaró el día 25 de noviembre, como el Día de la Justicia en la República del Paraguay y se dispuso que en todas las Circunscripciones Judiciales de la República, este día sea recordado con un Acto Conmemorativo impulsado por sus respectivas autoridades, atendiendo a que en dicha fecha, ocurrieron eventos históricos citados en aquella Resolución.

En ese sentido, hace más de 40 años se viene conmemorando en dicha fecha el día del Magistrado, por lo que resulta oportuno e imperioso consolidar el proceso de jerarquizar y dignificar la magistratura, entendiéndose oportuno que además de recordarse el Día de la Justicia en la República del Paraguay el 25 de noviembre de cada año, esa fecha sea declarada el Día del Magistrado.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar el 25 de noviembre de cada año "Día del Magistrado".

Art. 2°.- Anotar, registrar, notificar.

Ante mí: Sindulfo Blanco Ministro

Miryam Peña Candia MINISTRA

Dr. Gladys Bareiro de Módica Ministra

Observación:

No podemos olvidar en lo que concierne a la declaración aquí resuelta, la magna fecha: 25 de Noviembre de 1.870, jura de la primera Constitución de la República del Paraguay sancionada por la Honorable Convención Nacional Constituyente en sesión del 18 de Noviembre de 1.870.

Con los alcances expuestos ut supra, signa ésta Magistratura.

Ante mí:

Handwritten signature